



# Centro Documental de la Memoria Histórica

# Centro Documental de la Memoria Histórica



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE CULTURA  
Y DEPORTE

Catálogo de publicaciones del Ministerio:  
[www.culturaydeporte.gob.es](http://www.culturaydeporte.gob.es)  
Catálogo general de publicaciones oficiales:  
<https://cpage.mpr.gob.es>

Edición 2020



MINISTERIO DE CULTURA  
Y DEPORTE

Edita:  
© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
Subdirección General de Atención al Ciudadano,  
Documentación y Publicaciones

NIPO: 822-20-052-4



# Índice

INTRODUCCIÓN .....	7
<b>1. HISTORIA DEL CENTRO .....</b>	<b>9</b>
Los orígenes. Guerra civil (1936-1939).....	9
Consolidación. Dictadura de Franco (1939-1975) .....	11
Transformación en un archivo histórico con la democracia .....	13
El Centro Documental de la Memoria Histórica.....	15
<b>2. SEDES.....</b>	<b>17</b>
<b>3. PATRONATO .....</b>	<b>23</b>
<b>4. FONDOS DOCUMENTALES .....</b>	<b>25</b>
Fondos ingresados antes de 1979 .....	25
Fondos ingresados desde 1979.....	33
Fondos de próxima incorporación .....	49
<b>5. BIBLIOTECA Y HEMEROTECA.....</b>	<b>51</b>
<b>6. EXPOSICIONES .....</b>	<b>57</b>
<b>7. SERVICIOS.....</b>	<b>59</b>
<b>8. INFORMACIÓN PRÁCTICA .....</b>	<b>63</b>



# INTRODUCCIÓN

**EL CENTRO DOCUMENTAL DE LA MEMORIA HISTÓRICA (CDMH) ES** la última fase en la evolución institucional de una serie de organismos que iniciaron su actividad durante la guerra civil (1936-1939). El objetivo de aquellos organismos era confiscar los documentos, libros y otros tipos de objetos a las instituciones y personas afines a la II República, proclamada el 14 de abril de 1931. Se está, por tanto, ante algo más de 80 años de una intensa trayectoria.

Una de las funciones que tiene encomendada el CDMH en la actualidad es la de recuperar, reunir y organizar los fondos documentales originales, así como los fondos bibliográficos, hemerográficos y fuentes secundarias que puedan resultar de interés para el estudio de la guerra civil, la dictadura franquista, la resistencia antifranquista, el exilio, la deportación de los españoles a los campos de concentración nazis y la transición a la democracia.

Durante la dictadura franquista, que se prolongó desde el final de la guerra civil hasta 1975, los documentos incautados fueron utilizados con fines de carácter represivo. Con la llegada de la democracia, lo que hasta entonces habían sido los Servicios Documentales se transformaron en la Sección Guerra Civil, dependiente del Archivo Histórico Nacional. Sus fondos se pusieron al servicio de la investigación y, con este mismo fin, se ampliaron mediante transferencias, compras y donaciones, para convertirse en un centro de referencia para el estudio de un periodo fundamental dentro de la historia de España.

Tales fondos también han sido y siguen siendo un instrumento fundamental para llevar a cabo la reparación de las víctimas de la guerra civil y de la dictadura franquista.

Hoy en día, para llevar a cabo los fines que tiene encomendados, el CDMH ha ampliado sus instalaciones y acrecentado el patrimonio documental, bibliográfico y museográfico que había heredado. El fin último es poner a disposición de las víctimas, los ciudadanos e investigadores este patrimonio, así como llevar a cabo una función de carácter pedagógico en el seno de la sociedad.

# [ 1 ]

## HISTORIA DEL CENTRO

EL NACIMIENTO Y EVOLUCIÓN DEL ACTUAL CDMH CORRE EN paralelo al propio desarrollo de la historia de España, estando ambos estrechamente relacionados. De este modo, lo que nació como un archivo con fines represivos durante la guerra civil y se consolidó como tal durante la dictadura, se transformó, con la llegada de la democracia, en un espacio para la investigación y la reparación de las víctimas del régimen franquista.

### LOS ORÍGENES. GUERRA CIVIL (1936-1939)

El origen del actual CDMH se sitúa en pleno desarrollo de la guerra. La ubicación de este centro en Salamanca se debe a que, entre 1936 y 1937, se estableció en esta ciudad la sede del Cuartel General de Franco y del bando nacional. En el seno de este cuartel surgieron diversos organismos encargados de acumular información sobre el bando republicano, origen de lo que hoy es el CDMH.

De este modo, en 1937 se crearon dos organismos:

- **Oficina de Investigación y Propaganda Anticomunista (OIPA)**, por orden de 20 de abril, con el objetivo de confiscar material de propaganda republicano y organizar campañas de contrapropaganda, por lo que se creó con unos fines claramente propagandísticos.
- **Delegación Nacional de Asuntos Especiales (DNAE)**, por orden del 29 de mayo, cuyo principal objetivo era llevar a cabo la incautación



Fachada sur de la sede de la calle Gibraltar.

de los documentos, objetos y enseres de organizaciones pertenecientes a la masonería y otras corrientes como librepensadores, protestantes y rotarios.

Unos meses más tarde, en junio de 1937, a partir de la toma de Bilbao, se organiza la llamada “recuperación de documentos del enemigo”. De este modo, el 14 de julio se constituye un servicio que actuaría en los territorios que iba ocupando el ejército liderado por Franco.

Su función principal fue la incautación y recogida de material de archivos, bibliotecas, así como prensa, casas particulares y sedes de todos aquellos organismos (administración pública, partidos políticos, sindicatos, asociaciones, fundaciones) y personas físicas y jurídicas (como empresas y fábricas) que fueran afines al régimen republicano.

Todo este gran volumen documental era recogido por equipos formados por un número reducido de personas, para ser enviado a la ciudad de Salamanca, donde se procedía a su organización y clasificación.



Fichero General.

A esta entidad volcada en estas labores de incautación se le dio rango administrativo cuando por decreto de 26 de abril de 1938 se crea la **Delegación del Estado para la Recuperación de Documentos (DERD)**.

### **CONSOLIDACIÓN. DICTADURA DE FRANCO (1939-1975)**

Las dos entidades creadas durante la guerra civil con fines similares, la Delegación del Estado para la Recuperación de Documentos y la Delegación de Asuntos Especiales, tendieron a fusionarse unas veces de hecho y otras de derecho y quedaron bajo la dependencia de una misma persona, Marcelino de Ulibarri y Eguilaz.

Ulibarri también encabezó el organismo que, en 1944, reunió formalmente a estos dos organismos dentro de la Presidencia del Gobierno: **la Delegación Nacional de Servicios Documentales (DNSD)**.

Sus funciones serían continuar con la clasificación de los documentos confiscados para dar servicio a los organismos que requerían esta

información con fines represivos, fundamentalmente el Tribunal Especial de Represión de la Masonería y el Comunismo, tribunales militares, así como a la Dirección General de Seguridad para la expedición del documento nacional de identidad.



Detalle del Fichero.

La Delegación Nacional Servicios Documentales cambió su denominación posteriormente por la de **Servicios Documentales de Presidencia del Gobierno**. Durante todo el periodo franquista no perdió su función represiva, aunque ya en los primeros años 70, algunos historiadores pudieron acceder a sus fondos con fines de investigación.



Objetos masónicos incuados.



Sala de Consulta.

## TRANSFORMACIÓN EN UN ARCHIVO HISTÓRICO CON LA DEMOCRACIA

Con la muerte de Francisco Franco en 1975, comienza en España un periodo de transición hacia la democracia. Como parte de este proceso, desaparecieron toda una serie de organismos y unidades administrativas, ya que dejaban de tener sentido, como era el caso de los Servicios Documentales.

En 1977, este organismo de Presidencia del Gobierno fue suprimido y sus fondos documentales pasaron a depender del Ministerio de Cultura, adscribiéndose en 1979 al Archivo Histórico Nacional, bajo el nombre de **Sección Guerra Civil**.

En 1980, el entonces ministro de Cultura, Ricardo de la Cierva, creó un patronato para asesorar al Ministerio en lo referente a la política archivística a desarrollar por el nuevo archivo. La documentación se puso a disposición de los investigadores y ciudadanos, para que pudiesen realizar sus investigaciones o ejercer sus derechos.



### Depósitos.

En este sentido, hay que remarcar la labor desempeñada por la entonces Sección Guerra Civil en el contexto de la promulgación de las distintas leyes reparadoras que vinieron a compensar económicamente a aquellos ciudadanos que fueron represaliados por la dictadura.

A partir de esta integración en el Ministerio de Cultura, el volumen de la documentación fue en aumento, gracias a la política de ingresos impulsada por el Ministerio, así como el desarrollo de una importante labor de difusión cultural.

Fruto de ello, fue la creación del **Archivo General de la Guerra Civil Española** en 1999, como entidad independiente del Archivo Histórico Nacional. Este hecho coincidió con la ampliación de sus servicios, especialmente con la inauguración de una exposición permanente sobre la guerra civil y la masonería a partir del patrimonio cultural custodiado por el archivo.



Sala de lectura de la sede de la plaza de Los Bandos.

## EL CENTRO DOCUMENTAL DE LA MEMORIA HISTÓRICA

En 2007, en el marco de las políticas de reparación a las víctimas de la guerra civil y de la dictadura, así como de la aprobación de la Ley de Memoria Histórica (*Ley 52/2007, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura*), se creó el nuevo **Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH)**, integrando en su seno al Archivo de la Guerra Civil.

El CDMH surgía para cubrir la necesidad de dar una mejor cobertura institucional a las iniciativas promovidas en el terreno de la memoria histórica, que transcendían el marco temporal 1936-1939, para adentrarse en los periodos de la dictadura y la transición.

De este modo, el CDMH, en los últimos años, ha incorporado una importante cantidad de nuevos fondos mediante la compra, donación



Salón de actos de la plaza de Los Bandos.

o transferencia de documentos y objetos relacionados con la guerra civil, la dictadura, exilio y transición, convirtiéndose en el centro de referencia principal para el estudio de ese periodo de la historia de España.

Contrariamente a lo que su nombre puede parecer indicar, éste no es un centro creado únicamente por el interés erudito de favorecer el estudio de una época y de un acontecimiento, la guerra civil española y sus consecuencias, sino que además es un fruto directo de la misma y, por lo tanto, uno de los centros básicos para su conocimiento.

# [ 2 ]

## SEDES

EN LA ACTUALIDAD, EL CDMH CUENTA CON TRES EDIFICIOS EN la ciudad de Salamanca, dos de ellos situados en la calle Gibraltar, en pleno casco antiguo, y el tercero, el más reciente, en la plaza de Los Bandos, situada a menos de cinco minutos de la plaza Mayor. Además, está proyectada la construcción de una tercera sede, destinada a depósito de fondos, en el barrio de Tejares, a las afueras de la ciudad.

### SEDE DE LA CALLE GIBRALTAR

La sede de la calle Gibraltar está integrada por dos edificios conectados por un pasillo subterráneo. El primero de estos edificios, la sede originaria del actual CDMH, se terminó de construir en 1720, mientras que el segundo data de 1999.

La sede originaria es un edificio construido por el arquitecto barroco Joaquín de Churriguera (1674-1724) y destinado a ser hospicio del cabildo de la catedral de Salamanca. A comienzos del siglo XX se estableció allí el Colegio San Ambrosio.

Cuando al estallar la guerra civil en julio de 1936 Salamanca se convirtió en la sede del Cuartel General de Franco y capital del estado de los sublevados, el edificio fue utilizado como alojamiento de la guardia de Franco.

En julio de 1938, el antiguo colegio pasó a ser el alojamiento del personal adscrito a la DERD, así como de su sucesora, la DNSD. A mediados de la década de 1950, la documentación se concentró en este edificio. En 1968, el Estado adquiere a la Fundación San Ambrosio la propiedad del inmueble.

A finales de los años noventa del siglo pasado se acometen una serie de reformas de rehabilitación y de adquisición del solar colindante para mejorar y ampliar la capacidad de los depósitos y de sus servicios.

El antiguo Colegio San Ambrosio acoge en la actualidad las salas de trabajo (reprografía y digitalización), dependencias dedicadas a la administración del centro, sala de investigadores, así como una sala de exposiciones de carácter permanente.

El segundo de los edificios, tal como se ha avanzado, está destinado a depósito de fondos. En total son siete depósitos con una capacidad de unos 4.500 metros lineales de estantería. Está prácticamente todo



Sala de trabajo de la sede de la calle Gibraltar.



Detalle del edificio de los depósitos de la calle Gibraltar.

ocupado, por lo que un volumen importante de fondos está depositado en las instalaciones del Archivo Histórico Provincial de Salamanca, mientras se pone en marcha la tercera sede del centro en el barrio de Tejares.

## **SEDE DE LA PLAZA DE LOS BANDOS**

En marzo de 2015 se inauguró una segunda sede del CDMH en Salamanca, situada en la plaza de Los Bandos, para albergar las salas de exposición permanente y temporal, así como la biblioteca del centro.

El edificio fue construido en 1932 como sede del Instituto Nacional de Previsión, sobre el solar del antiguo Colegio de San Elías, de los Carmelitas Descalzos. Tras la rehabilitación del edificio original se han conservado solo las fachadas exteriores, siendo la principal un exce-



Fachada de la sede de la plaza de Los Bandos.

lente ejemplo de arquitectura historicista. Las obras de readaptación comenzaron en 2011 y finalizaron en 2014.

El edificio acoge los siguientes espacios:

- Depósito de fondos: sobre todo para material de biblioteca y hemeroteca, materiales especiales, así como objetos de museo.
- Salón de actos: con un marcado carácter polivalente, bien sea para conferencias, proyecciones o aula didáctica.
- Salas de exposiciones: para la exposición permanente y las temporales.
- Sala de consultas: para fondos bibliográficos, hemerográficos, recursos electrónicos, audiovisuales y fondos especiales.

Estas nuevas instalaciones deben permitir al centro cumplir con las funciones que tiene asignadas en mejores condiciones que hasta ahora. Esta sede estará, pues, especializada en la difusión de los contenidos del centro, actividades culturales, educativas y de relaciones institucionales. Con ello se pretende conseguir una distribución funcional más operativa y coherente.

## FUTURA SEDE DE TEJARES

Como ya se ha adelantado, está en fase de proyecto un cuarto edificio en el barrio de Tejares, edificio que estará dedicado fundamentalmente a depósito de fondos, así como a los servicios internos que no requieran contacto con el público (tratamiento técnico y laboratorio de restauración). Este edificio, con una gran capacidad para albergar documentación, material de biblioteca y hemeroteca, así como piezas de museo, solucionaría las necesidades de espacio comentadas anteriormente.



Sala de Patronato de la sede de la plaza de Los Bandos.

**STORICA SALAMANCA**

**ISTOR**



# [ 3 ]

## PATRONATO

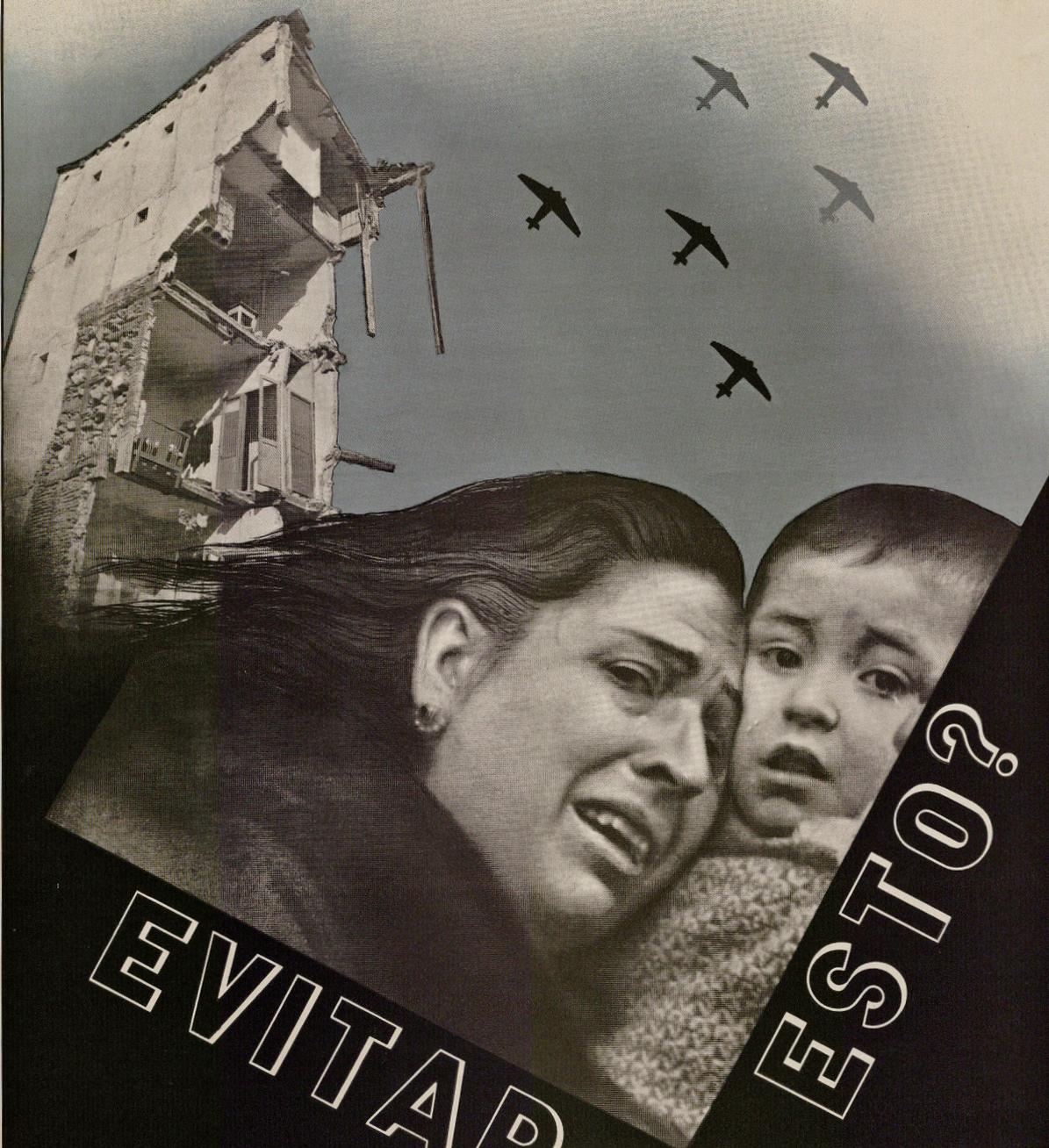
EL PATRONATO ES EL ÓRGANO RECTOR DEL CDMH. APARECE regulado en el real decreto 697/2007, de 1 de junio, (BOE 15 de junio) de creación del centro.

**Las funciones atribuidas al Patronato son las que se detallan a continuación:**

- Conocer e informar los planes y programas de actividades y adquisiciones.
- Informar la memoria anual de actividades que elabore la dirección del CDMH y el anteproyecto de presupuesto que deberá presentar la Subdirección General de los Archivos Estatales.
- Fomentar e impulsar la participación de la sociedad en el enriquecimiento, preservación, conservación y difusión de los fondos documentales, bibliográficos y museográficos del centro, formulando las correspondientes propuestas.
- Emitir preceptivamente informe sobre cualquier propuesta de salida de fondos del centro.
- Estudiar fórmulas y, en su caso, gestionar la obtención de recursos extraordinarios de instituciones públicas y privadas.
- Velar por la integridad y el enriquecimiento de los fondos y de los medios del centro.

Izq.: Interior de la sede de Los Bandos.

# ¿QUE HACES TU PARA



**EVITAR**

**ESTO?**

**AYUDA A MADRID**

# [ 4 ]

## FONDOS DOCUMENTALES

COMO CONSECUENCIA DE LA COMPLEJA HISTORIA DEL CDMH, sus fondos documentales son igualmente complejos en cuanto a estructura y variedad. Para una mayor claridad a la hora de explicar algunos de los principales contenidos de los fondos del centro, se ha estructurado su explicación en dos grandes apartados. El primero de ellos se centra en los fondos incautados y los ingresados antes de 1979, cuando se transforma en la Sección Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional. A continuación, se detallarán algunos de los principales fondos adquiridos a partir de 1979 y hasta la actualidad.

Esta explicación se completará con una referencia específica a la biblioteca del CDMH, con un importante fondo bibliográfico y una amplia hemeroteca.

### FONDOS INGRESADOS ANTES DE 1979

El grueso de los fondos del CDMH anteriores a 1979 están integrados por todos aquellos documentos, objetos y otros enseres incautados durante la guerra civil a organismos, entidades de distinta naturaleza y particulares afines a la Segunda República. Toda esta documentación se agrupó en dos grandes secciones: la Sección Especial y la Sección Político-Social.

A los fondos incautados hay que añadir los documentos producidos en su gestión diaria por la DNSD y sus organismos antecesores a lo

largo de su historia. En este contexto, destaca la creación del Fichero General.

Por último, cabe señalar que, en 1971, se acogieron los fondos documentales generados por el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo.

Por tanto, es posible analizar estos fondos a partir del siguiente esquema:

- Sección Especial
- Sección Político-Social
- Servicios Generales
- Fichero General
- Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo

### **Sección Especial**

La Sección Especial agrupa los documentos relacionados con la masonería y otros movimientos y asociaciones que, aunque no eran de naturaleza política, eran considerados como sospechosos por parte del régimen franquista. Fueron los casos del protestantismo, el teosofismo, el rotarismo, el librepensamiento o la Liga de los Derechos del Hombre.

A la documentación masónica se le dedicó una atención extraordinaria, fruto de la especial aversión que el franquismo tenía contra los masones. Dicha documentación se empleó para identificar a sus miembros y descubrir sus actividades. Por ese motivo, en la actualidad el centro cuenta con documentos sobre la masonería que abarcan todo el territorio español.

A partir de lo incautado, se formaron cinco tipos básicos de expedientes, ligados por un único instrumento, el Fichero General: personales, de instituciones, de asuntos, de actividades masónicas y de recuperación.



Medalla masónica, CDMH-SE-OBJETOS, I,480.

Todos los expedientes reúnen información con los documentos originales incautados y los elaborados por la DNSD. Así se procedió tanto con los expedientes de masones como de miembros del resto de asociaciones o movimientos incluidos en esta sección.

De esta forma, los expedientes personales (de masones, de rotarios, de teósofos o de miembros de la Liga de Derechos del Hombre) incluyen aquellos documentos que ofrecen datos sobre personas concretas, y los de instituciones sobre logias, obediencias y otras asociaciones, con sus libros de actas, de miembros, de cotizaciones, etc.

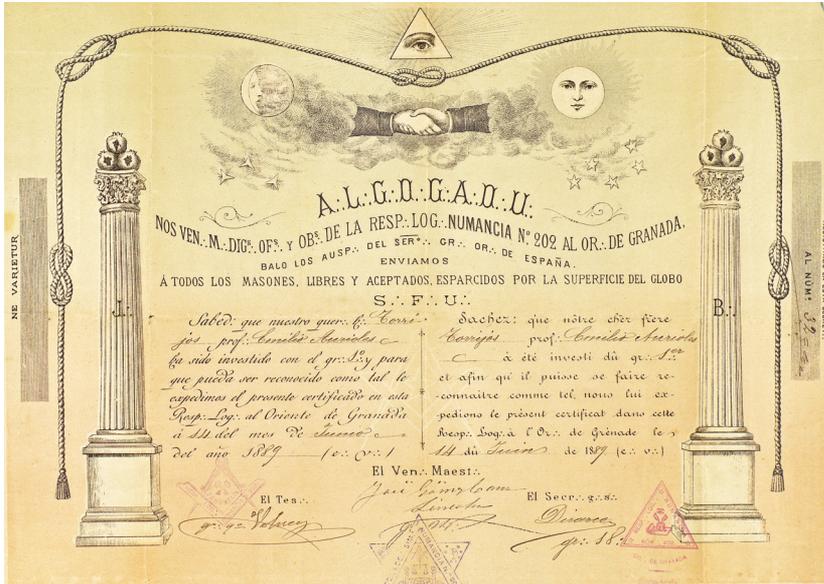
Los expedientes de asuntos ilustran una materia determinada tomando como punto de partida documentación originaria sobre el tema, mientras que los expedientes de actividades recogen información sobre actividades masónicas en una localidad o territorio. Finalmente, los expedientes de recuperación son los que nos dan a conocer el proceso de incautación de los documentos y objetos masónicos.

La Sección Especial tiene también un importante fondo hemerográfico y bibliográfico con la misma procedencia que los documentos, fundamentalmente de temática masónica o teosófica (descrito con mayor detalle en el apartado sobre la biblioteca y hemeroteca), a lo que hay que añadir un buen número de títulos sobre ocultismo, filosofía o religiones orientales.



Mandil masónico, CDMH-SE-OBJETOS,M,151.

Relevante es también la colección de objetos que fueron incautados, fundamentalmente atributos de masones, de diferentes grados o dignidades dentro de la logia (bandas, collarines, mandiles, joyas, etc.) o específicos de los talleres (malletes, espadas, etc.). A esta colección de objetos hay que añadir un importante conjunto de fotografías.



Pergamino masónico, CMDH,SE-OBJETOS, T,00077.

### Sección Político-Social

Está formada por documentos de todo tipo de instituciones, asociaciones y personas que lucharon por la causa republicana. Con estos materiales se formaron diversas agrupaciones documentales o series, para cuya identificación se recurrió al lugar donde se realizó la incautación en unos casos y a la materia en otros.

La mayor parte de lo incautado pasó a formar parte de lo que se ha venido denominando series de procedencia geográfica: Alicante, Aragón, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Castellón, Extremadura, Gijón, Jaén, Lérida, Madrid, Santander, Valencia y Vinaroz.

Estas series geográficas se completan con la serie de Prensa y Propaganda y la serie Militar.

- Series geográficas: contrariamente a lo que pudiera parecer, las series de procedencia geográfica no sólo agrupan documentos

del territorio con que se la ha denominado sino también de otros, generalmente limítrofes. En Madrid o Barcelona es fácil encontrar expedientes referentes a todo el territorio nacional, en unos casos por ser de instituciones cuyo ámbito competencial abarcaba todo el país y en otros por el desplazamiento de la documentación con el frente de guerra.

En todo caso y como regla general conviene saber que los documentos corresponden a las zonas perdidas por los republicanos a partir de julio de 1937, y prácticamente nada de los lugares en que triunfó el golpe al comienzo de la guerra.

El contenido de estas series es misceláneo, ya que en ellas se han reunido materiales que tienen su origen en los más diversos archivos: legislativos, judiciales, de la Administración Central, de las administraciones autónomas de Cataluña y País Vasco, de corporaciones locales, de la Administración Institucional, de personas y todo tipo de asociaciones y empresas.

- *Serie de Prensa y Propaganda*: aquí se pueden encontrar algunos de los materiales que tradicionalmente se han empleado para

CONSEJERIA DE ASISTENCIA SOCIAL  
EXPEDICIONES INFANTILES A FRANCIA  
SANTANDER

13

Número	604 784	S.P.U.
Apellidos	LEON ARCE	
Nombre	Ana María	
Edad	5 años	
Nacido el	6 de Noviembre	de 1931
Naturalidad	Santander	
Sexo	femenino	
¿Páber?		
Salud	buena	



HIJO DE:

**Florencio Leon Rivera** Madrazo 24 de **Jesusa Arce Balcena**

Domicilio habitual el mismo

Domicilio actual Guardia Municipal

Profesión Sociedad Policia Urbana

Pertenece al Sindicato \_\_\_\_\_

*Jesusa Arce*

HUELLAS DIGITALES DEL NIÑO  
(Mano derecha)

PULGAR	INDICE	MEDIO
		

Ficha niña evacuada CDMH\_PS\_SAN\_O\_C009.

He aquí un pueblo de la provincia de Teruel. Aunque alejado del frente de batalla, Franco y sus secuaces no lo olvidaron...

...y nuestros ordenes para que fuera bombardeado y ametrallado. Cinco veces desargó sus bombas la aviación Italo-alemana sobre el pueblo indolente...

...sus habitantes emprendieron el éxodo a través de los campos blanqueados por la nieve.

Entre las mujeres del pueblo oprimido surge la manifestación de solidaridad y hermandad que se ve en "estas" rostros.

Siguió el éxodo. Ancianos, mujeres y niños se alojaron en los lugares apartados de él el abrigo que los preservara contra la muerte criminal.

En pleno campo improvisaron refugios mal contruidos y carentes de seguridad. Apesar del frío, las mujeres, los niños, los ancianos de aquel pueblo, distante de los frentes de batalla, permanecieron horas y horas del día y de la noche entre la nieve y los ataques.

¡Pero el Ejército Popular no solamente sabe combatir y vencer! Sabe también preocuparse intensamente de la seguridad de nuestros paisanos y de sus habitantes. Así, cuando nuestros soldados se acercaron al pueblo y observaron que mientras soldados cerrados, porque el vecindario lo había abandonado...

Trabajó de una y otra índole que había que encontrar un medio para que el pueblo pudiera salir de su situación de aislamiento y de inseguridad.

¡Y he aquí el magnífico resultado! La población civil y los soldados, conjuntamente los trabajan y realizan conjuntamente los trabajos de una y otra índole que había que encontrar un medio para que el pueblo pudiera salir de su situación de aislamiento y de inseguridad.

EJERCITO DEL CENTRO  
ESTADO MAYOR

COMISARIADO DE GUERRA  
INSPECCION DEL CENTRO



# EL EJERCITO POPULAR LLEVA PAZ y SEGURIDAD a los PUEBLOS



esas tareas. Destacan por su cantidad y calidad formatos como tarjetas postales, calendarios, hojas de propaganda, banderas, folletos y publicaciones periódicas. El centro cuenta con una excepcional hemeroteca con buena parte de lo publicado en el bando republicano, detallada en su correspondiente apartado.

Los carteles propagandísticos del bando republicano durante la guerra civil merecen una mención aparte, tanto por su número como por su variedad temática y en muchos casos, por su calidad, ya que gran parte de ellos fueron elaborados por destacados diseñadores como Renau o Bardasano.

- *Serie Militar*: se creó a partir de la toma de Madrid. No recoge toda la documentación de ese carácter que existe en el centro, ya que la mayor parte de las otras series de la sección tienen también documentos de este tipo. En ambos casos, el contenido es similar. Se trata de información individual, es decir, expedientes personales, fichas, hojas de revista, listados de hospitalizados, entre otros.
- *Objetos*: al igual que en la Sección Especial, en la Sección Político-Social se conservan también numerosos objetos procedentes de las incautaciones, como banderas y banderines de diferentes organizaciones o sindicatos, así como otros de uso cotidiano.

### **Servicios Generales**

Incluyen los documentos que la DNSD y sus organismos precedentes utilizaron en su funcionamiento diario: disposiciones legales, reglamentos, correspondencia, expedientes personales, nombramientos, cuentas, informes, planes de trabajo, etc., entre los años 1937 y 1977. Con ellos se puede conocer la institución, sus pautas de actuación y el porqué de lo conservado en las secciones ya explicadas.

### **Fichero General**

Con las informaciones extraídas de los documentos, tanto de la Sección Especial como de la Político-Social, se formó un gran fichero de aproximadamente tres millones de fichas. Estas fichas contienen las referencias individuales de las personas que aparecen citadas en

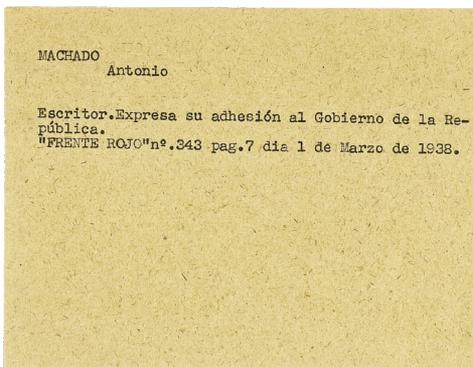
buena parte de la documentación. A su vez, estas fichas eran las que permitían a los Servicios Documentales facilitar los informes de antecedentes que le solicitaban las diferentes instancias, sobre todo, el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo.

Con la llegada de la democracia, el Fichero General se convirtió en una herramienta esencial para proporcionar la documentación necesaria para que muchos ciudadanos, víctimas de la represión y la dictadura, pudieran acogerse a los diferentes beneficios que otorgaba la legislación reparadora que comenzó a aprobarse en los años 80.

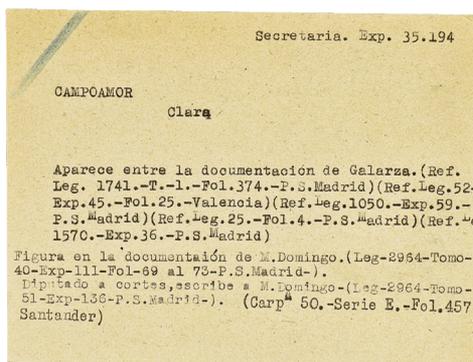
### ***Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo (TERMC)***

En Salamanca se custodia también la documentación producida por el TERMC. Se trataba de una jurisdicción especial creada para juzgar los delitos tipificados en la Ley de Represión de la Masonería y el Comunismo de 1940. El tribunal fue suprimido por la Ley de creación del Juzgado y Tribunal de Orden Público, de 2 de diciembre de 1963.

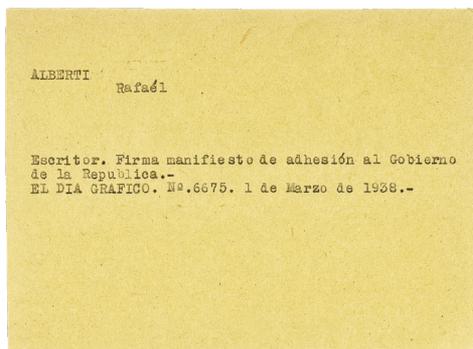
Pese a lo anterior, funcionó una comisión liquidadora hasta enero de 1971, fecha en que los fondos docu-



Ficha Fichero General de Antonio Machado.



Ficha Fichero General de Clara Campoamor.



Ficha Fichero General de Rafael Alberti.

Juzgado Especial núm. 2

AÑO DE 1941

Sumario núm. 281 Rollo { Salamanca núm. \_\_\_\_\_  
Tribunal núm. 490

Fecha de incoación 22 noviembre 1941 dem. conclusión 20-12-41

contra

Manuel Azaña Var

Situación del inculcado *signado penales*

Fecha del Auto de procesamiento 29-12-41

Número de folios 13

Portada proceso contra Manuel Azaña,  
CDMH\_TERM\_C\_EXP00490.

mentales fueron trasladados a Salamanca. El archivo está formado por los expedientes o sumarios judiciales instruidos contra sospechosos de ser masones o comunistas, libros de sentencias, libros o diarios de sesiones, libros de registro, entre otros.

## FONDOS INGRESADOS DESDE 1979

Los fondos incorporados a partir de 1979 son tanto archivos como colecciones o piezas sueltas que complementan y amplían los que hasta esa fecha se conservaban. Todos ellos han ingresado mediante transferencias de otras instituciones, reubicaciones de fondos, compras, do-

naciones, cesiones, etc. Algunos de estos son de gran importancia y el carácter es heterogéneo, pero todos responden a una intención clara por parte del Ministerio de recuperar la documentación que pueda ser de interés para el estudio de la guerra civil, la dictadura, el exilio y el proceso de transición a la democracia, de forma que puedan ser puestos a disposición de los usuarios del centro, bien sean estos investigadores o ciudadanos que deseen ejercer un derecho de reparación o por mero interés de conocer el paradero o vicisitudes de sus antepasados.

En este apartado se describirán los más relevantes, tomando como punto de partida la siguiente clasificación:

- Fondos públicos
- Fondos privados: asociaciones y fundaciones
- Fondos privados: particulares
- Colecciones
- Fondos fotográficos
- Fuentes orales
- Otros

### ***Fondos públicos***

Estos fondos se pueden dividir, a su vez, en tres categorías:

- Jurisdicciones represivas
- Representaciones diplomáticas en el exterior
- Inteligencia militar

#### *Jurisdicciones represivas*

- **El archivo de la Causa General y los diferentes juzgados y tribunales republicanos:** mediante un decreto de 1940 se concedía amplias facultades a la Fiscalía del Tribunal Supremo para que instruyese un sumario con el objeto de averiguar los «hechos delictivos» cometidos durante la II República y la Guerra Civil. El Ministerio Fiscal, bajo la dirección del Fiscal del Tribunal Supremo, asumió la tarea de recoger toda aquella documentación que pudiera servir para este fin, formando lo que se ha denominado «Causa General», hasta que por Decreto-Ley de 31 de marzo de 1969 se reconoció la prescripción



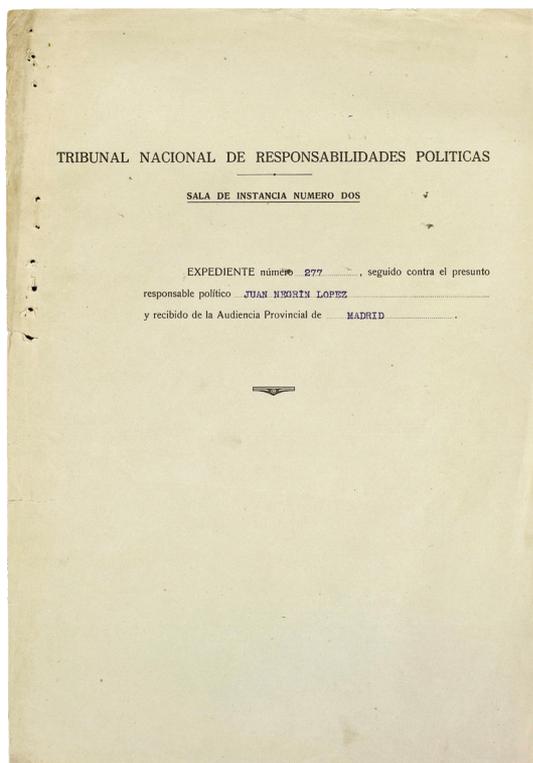
Fotografía de la Causa General, CDMH\_1816\_0010.



Fotografía de la Causa General, CMDH\_1307\_0002.

de las posibles responsabilidades penales anteriores al 1 de abril de 1939. La documentación se clasifica en once «piezas» y, además, se reunió en su archivo la documentación producida por los tribunales y juzgados republicanos como prueba de la investigación.

- **Fondos del Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas y las comisiones de incautación de bienes:** la Ley de Responsabilidades Políticas, de 1939, declaraba fuera de la ley a todos los partidos políticos, sindicatos y organizaciones sociales, a la vez que disponía la incautación de todos sus bienes. El Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas constituía la instancia superior en la resolución de determinados casos excepcionales sobre responsabilidades políticas de los que ordinariamente se ocupaban los



Proceso a Juan Negrín del Tribunal de Responsabilidades Políticas, CDMH\_RRPP\_42\_02831.

juzgados instructores provinciales y los tribunales regionales, que enjuiciaban los hechos y fallaban. Aunque suprimido por orden de 27 de junio de 1945, pervivió en forma de comisión liquidadora hasta su disolución en diciembre de 1966.

- **Archivo del Tribunal de Orden Público (TOP):** creado por ley de 2 de diciembre de 1963, en el ámbito de la jurisdicción ordinaria, al Tribunal y Juzgado de Orden Público se les confiere la competencia sobre los delitos cometidos en todo el territorio nacional contra los principios básicos del estado franquista y el orden público. Así mismo, se le atribuye también el conocimiento de los delitos previstos en la ley de 1940, al ser suprimido el TERMC. La vigencia temporal de esta jurisdicción abarca desde diciembre de 1963

ROLLO - RESGUARDO.

TRIBUNAL DE ORDEN PUBLICO		
Rollo <b>1001</b> de 19 <b>79</b>	SECRETARIA	Sumario núm. <b>1.001</b> de 19 <b>79</b>
ACTOR <b>Juzgado de O. P. n.º 1.</b>		
PC-774	1142	
PROCURADORES	PROCESADOS	SITUACION
	EULOGIO MARCELINO CAMACHO ABAD	
	NICOLAS SARTORIUS ALVAREZ DE BOHORQUEZ	
	EDUARDO SABORIDO GALAN	
	FERNANDO SOTO MARTIN	
	FRANCISCO AGOSTA ORGE <i>debería ser 15-8-79</i>	P
	MIGUEL ANGEL ZAMORA AÑON <i>u. n. o. e.</i>	
	PEDRO SANTISTEBAN HURTADO <i>u. n. o. e.</i>	
	JUAN MARCOS MUÑIZ ZAPICO	
	LUIS FERNANDEZ COSTILLA <i>debería ser 15-8-79</i>	
	FRANCISCO GARCIA SALVE.	
DELITO		
ASOCIACION ILICITA, USO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
FALSO Y USO PUBLICO DE NOMBRE SUPUESTO.		
Mandado Presente Día _____ de 19__		
Plazo con _____ de 19__		Señalado el juicio para el día _____
Acto de terminación de _____ de 19__		Defensivos _____
SITUACION DE LOS PROCESADOS		
Pasa ante _____		Señala con _____
En libertad	Con fianza _____	Inclusivos por ante de _____
	Sin fianza _____	Fidejura _____

Proceso 1001 del Tribunal de Orden Público, CDMH,\_TOP\_42\_6177.

hasta enero de 1977. La desaparición legal se produjo coincidiendo con la publicación de la Ley de Amnistía, la creación de la Audiencia Nacional y el traspaso a la misma de los asuntos de terrorismo.

– **Documentación de campos de concentración y batallones de trabajadores:**

procedente del Tribunal de Cuentas, se trata de documentación de carácter contable de los presos republicanos de los campos de concentración y batallones disciplinarios. Se calcula que entre 367.000 y 500.000 soldados republicanos

formaron parte de estos batallones de trabajo que participaron en la reconstrucción material de España a través de las obras públicas emprendidas, como ferrocarriles, puertos, canales o pantanos.

– **Expedientes de depuración del personal ferroviario:** ingresaron en 2010, gracias a un convenio de colaboración entre el Ministerio de Cultura y la Administración de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF). Este fondo consta de unos 200.000 expedientes y unas 60.000 fichas. La Ley de Depuración de Funcionarios de 1939 se aplicó también al personal ferroviario, colectivo vinculado históricamente a organizaciones sindicales de izquierda. Eran personal de las distintas compañías ferroviarias existentes antes de la creación de RENFE.

– **Documentación del Juzgado Especial de Correos:** se creó iniciada la Guerra Civil y se reguló por la Ley de Depuración de Funcionarios Públicos de 1939. Su actividad se centró en la depuración del personal del Cuerpo de Correos: Cuerpos Auxiliar, Carteros, Subalternos y Técnicos.



Peluca de Santiago Carrillo, CMDH\_OBJETOS, 643.

### *Representaciones diplomáticas en el exterior*

- **Recortes de prensa de la Embajada de la España republicana en Londres.** Es una colección de artículos y noticias de prensa seleccionados por el personal de la Embajada sobre la cobertura dada a la guerra civil por parte de los medios británicos.
- **Los telegramas** enviados desde el Cuartel General del Ejército de Franco a su representante en Londres, el duque de Alba.
- **La documentación de la Oficina Nacho Enea:** actuaba como representación diplomática del Gobierno de Franco en San Juan de Luz (Francia). Se convertiría en el gran centro de información, propaganda y espionaje del «bando nacionalista» en Francia.
- **Representación diplomática del Gobierno Nacional de España en París (Francia).** Contiene documentos sobre canje de prisioneros, propaganda, así como suministro de combustible y material bélico, entre otras materias.

### *Inteligencia militar*

En este punto cabe destacar la documentación procedente de la **Segunda Sección de Información del Estado Mayor Central del Ejército de la República**. Recoge el material producido por la sección en su tarea de centralizar los servicios de información y de proporcionar al mando los elementos de juicio necesarios para la toma de decisiones.

### *Fondos privados*

#### *Asociaciones y fundaciones*

- **Federación Española de Deportados e Internados Políticos (FEDIP):** se fundó el 13 de octubre de 1945 en Toulouse con



Maqueta de la escalera de la cantera de Mauthausen. Autor: Juan García Gisbert. CDMH\_OBJETOS,626



Nunca más. Autor: Ángel Hernández García (Hernán). CDMH\_OBJETOS,608.

el cometido principal de gestionar y tramitar con los gobiernos de Francia y Alemania las pensiones e indemnizaciones de las familias de los españoles que habían sido deportados a los campos de concentración franceses y a los campos de exterminio nazis.

- **Liga de Mutilados e Inválidos de la Guerra de España:** con sede en Madrid, agrupó a los mutilados e inválidos republicanos de la guerra civil.
- **Centro de Investigación y Formación Feminista (CIFFE):** se creó en 1992 y su documentación es fundamental para el estudio de los orígenes y evolución del movimiento feminista en España.

- **Centro Republicano Español en Buenos Aires:** cuenta con documentación del propio centro, así como de otros centros argentinos que se fueron adhiriendo a este a lo largo del tiempo.

### *Personales*

Numerosos son también los fondos procedentes de particulares que, de una forma u otra, han ido ingresando en el centro. Aquí destacamos tres grandes ejemplos:

- **Archivo personal de Bruno Alonso:** fue Comisario Político de la Flota Republicana y en 1939 huyó a Argelia. Tras llegar al puerto de Bizerta (Túnez) ingresó en el campo de prisione-



Cartel sobre el 8 de marzo, CDMH\_CARTELES\_0025,

ros de Maknassy. A finales de 1942 se exilió desde Orán a Ciudad de México, donde permaneció el resto de su vida hasta su fallecimiento en 1977. Su archivo personal está formado por informes, órdenes, manifiestos, relaciones, artículos de prensa, correspondencia y fotografías.

- **Archivo personal de Dionisio Ridruejo:** está formado por documentos personales, documentos familiares, documentos generados en el ejercicio de sus funciones públicas y privadas, documentos patrimoniales y colecciones. De entre sus documentos personales destacan los originales manuscritos y mecanografiados de casi todas sus obras y su correspondencia personal, si bien en este archivo hay también recortes de prensa, artículos de escritores, dibujos, grabados y fotografías.
- **Archivo personal de Carlos Esplá:** formado por documentación generada a partir del exilio en México de este periodista y político y responsable de la propaganda republicana. Cabe destacar la documentación referente a la Junta de Auxilio de los Republicanos Españoles (JARE) y la Comisión Administradora de los Fondos para el Auxilio de los Republicanos Españoles (CAFARE). Abunda también la correspondencia que mantuvo con otros políticos republicanos en el exilio, como Indalecio Prieto, José Giral, Diego Martínez Barrio y Álvaro de Albornoz.
- **Archivo personal de Marcelino Camacho:** recientemente se ha incorporado, a través de un acuerdo con la familia, el archivo personal del que fuera líder de la organización sindical Comisiones Obreras.

#### *Otros*

- **Archivos de Radio España Independiente:** emisora situada en el sur de Francia, se trata de los guiones de las emisiones radiofónicas.

#### **Colecciones**

Se trata de conjuntos de documentos y otros tipos de materiales reunidos a lo largo de los años por sus dueños por un interés ante todo personal. Destacamos aquí tres ejemplos:



Cartel Pueblos conquistados. CDMH\_AR-MERO, Carteles, 645.

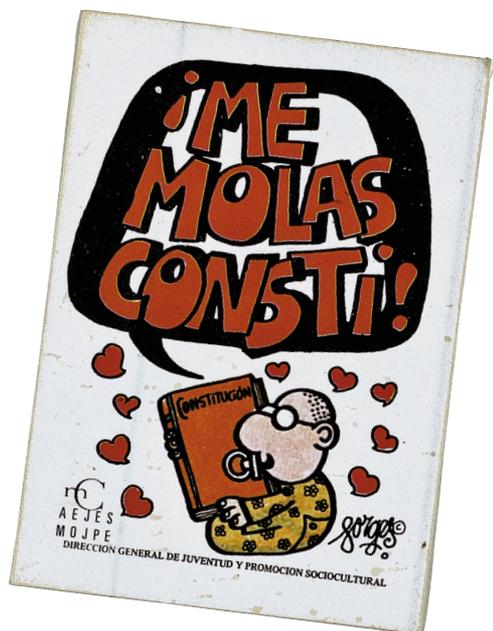


Caricatura de Mussolini. CDMH\_Pos-tales Armero, 1192-A.

- **La colección de José Mario Armero:** fue abogado y periodista. Su colección está formada por fotografías, carteles, tarjetas postales y objetos. Destacan la colección de objetos militares y, por supuesto, la colección de carteles, con un total de 853, 711 del bando republicano y 142 del bando franquista, editados durante la guerra civil.
- **Colección de Luis García Cerdeño:** el contenido central de estos fondos hace referencia a la actividad social y política de los exiliados españoles en México, lo que permite obtener una visión de España y del régimen franquista desde el extranjero. Está compuesta por documentos de las instituciones de Gobierno de la República en el exilio mexicano, documentación del archivo del Comité Ejecutivo del PSOE en México y de la Agrupación Cultural Pablo Iglesias, documentación de la Junta de Ayuda a los Republicanos Españoles

en México y documentación masónica —Gran Logia Española y Gran Oriente Español—.

- **Colección de pegatinas de la transición de Fernando Iñigo:** debido a su bajo coste y su fuerza, las pegatinas fueron un medio de publicidad y propaganda muy empleado en España a finales de los años 70 y durante los años 80. En la amplia colección, con unas 40.000 pegatinas, las hay de todo el espectro político de la época, así como



Pegatina sobre el referéndum de la Constitución, CDMH\_INC\_1598\_0064cr.

de los movimientos sociales más destacados de entonces, como feminismo, ecologismo, antimilitarismo, entre otros.



Pegatina sobre el referéndum de la Constitución, CDMH\_INC\_1598\_0054cr.

### Fondos fotográficos

De importancia capital son los fondos fotográficos que hoy en día están depositados en el centro. Además de los que se custodian en la Sección Especial sobre masonería y los de Político-Social, existen otros archivos y colecciones fotográficas de gran interés. Debido a la gran importancia de estas colecciones, se les dedica un apartado especial.

- **Robert Capa:** uno de los más destacados corresponsales de guerra del siglo XX, fotografió la defensa de Madrid por los republicanos y la caída de Barcelona, sin olvidarse de los exiliados en los campos de concentración franceses.



Evacuación de Teruel.  
Fotografía de Kati Horna,  
FOTOGRAFIAS-KATI\_HORNA, FOTO, 7.



Falangistas navarros.  
Fotografía de Deschamps, CDMH\_  
FOTOGRAFIAS\_DESCHAMPS\_FOTO\_0324.

- **Kati Horna:** fotógrafa de origen húngaro que trabajó para medios anarquistas, en sus imágenes recoge escenas de la vida cotidiana de la retaguardia. En total, esta colección está formada por unos 270 negativos realizados entre 1937 y 1938.
- **Hermanos Mayo:** plasmaron la vida política, social y cultural de los exiliados en México. Se trata de 3.861 copias en positivo, ya que los negativos se custodian en el Archivo General de la Nación de México. Entre estas imágenes hay algunas tomadas en España durante la guerra, pero otras se centran en las reuniones del Gobierno y de las Cortes en el exilio mexicano, mítines y actos de organizaciones políticas y sindicales, así como importantes personalidades republicanas.
- **Albert-Louis Deschamps:** fotografió los combates en la zona de Huesca, la batalla del Ebro, el avance de los «nacionalistas» hacia el mar, el desfile por el Paseo de Gracia tras la toma de Barcelona y los primeros días de la rendición de Madrid.



Plaza Mayor de Salamanca. Fotografía de Erich Andrés, CMDH\_ERICH ANDRES\_FOTO\_1534.

- **Erich Andrés:** sus fotografías ofrecen una perspectiva de las poblaciones tomadas por el ejército franquista. Algunas instantáneas recogen el ambiente de las ciudades de la retaguardia franquista, otras los principales monumentos de las ciudades que recorrió, y en otros casos las escenas de combate.
- **Agustí Centelles i Ossó:** fue uno de los principales fotoperiodistas de ámbito nacional y sus instantáneas sobre los sucesos del 19 de julio de 1936 en Barcelona, el bombardeo de Lleida en 1937, o las



Guardias de Asalto tras una barricada de caballos.  
Fotografía de Agustí Centelles, CMDH\_CENTELLES\_FOTO\_04257.

imágenes del campo de concentración de Bram en Francia son verdaderos iconos de la guerra y sus consecuencias. El fondo histórico consta de más de 12.000 negativos del que es considerado por muchos iniciador del fotoperiodismo en España.

- **Vicente Nieto:** traza un recorrido visual por la España de la guerra civil y las décadas de posguerra que sucedieron. El fondo consta de unas 6.000 fotografías y reflejan un retrato real de una buena parte de la sociedad española de los cuarenta, cincuenta y sesenta.
- **Guillermo Fernández de Zúñiga:** fotografió el frente de Madrid, Valencia y Cataluña.
- **Emil Vedin:** de origen polaco, acompañó a los tanquistas rusos, y al mismo que tiempo que ejercía sus funciones como médico, realizaba fotografías tanto del frente como de la retaguardia, así como de los niños españoles refugiados en Francia. El fondo está compuesto por 32 rollos de película de 35 mm. con un total de 903 fotogramas.



Suburbios de Madrid. Fotografía de Vicente Nieto,  
CMDH\_VICENTE\_NIETO\_CANEDO\_2\_1526.



El catedrático exiliado Manuel Castillo Quijada y sus hijos, Luis y Diego, junto con otros exiliados. EMIL VEDIN (Rosenstein). R. 2-04.

- **Virgilio Muro:** su testimonio representa una evidencia de primera mano de los acontecimientos vividos en Madrid en fechas de importancia capital para la historia de España. Se trata de una colección de 22 placas del fotoperiodista del ABC. Entre estas se encuentran actos presididos por el Rey Alfonso XIII, la proclamación de la II República, los funerales por los asesinados en Paracuellos del Jarama, etc.

### *Historia oral*

Otras fuentes de gran interés son los fondos orales que hoy en día se custodian en el centro. Se ofrecen los siguientes ejemplos:

- **Documentos de la BBC Radio:** contienen testimonios de la guerra en entrevistas realizadas por Michael Portillo
- **Archivo de historia oral** donado por la Asociación Cultural La Poza, de Pozuelo de Alarcón (Madrid): consta de 95 testimonios orales.
- **Entrevistas** con los veteranos americanos de la **Brigada Internacional Abraham Lincoln**.
- Entrevistas correspondientes al **exilio español en México**.
- Archivos orales del **Partido Comunista de España**.
- **Seminario de Fuentes Orales de la Universidad Complutense de Madrid**.

Por último, destacar también los diferentes **proyectos** relacionados con la **memoria histórica** subvencionados por el Ministerio de Presidencia, o las recientes entrevistas a miembros de **Justicia Democrática**.

Todos ellos son sólo algunos ejemplos de este tipo de fuentes de importancia capital para la reconstrucción de la memoria y la historia reciente.

Dada la fragilidad de este material, con el consiguiente riesgo de deterioro que conlleva, así como la obsolescencia de los aparatos necesarios para su reproducción, desde hace algún tiempo se está llevando a cabo un proceso de digitalización para garantizar su preservación y facilitar su difusión.

## Otros fondos

Se cierra este recorrido con una mención al esfuerzo realizado en la adquisición de copias de otros fondos y fuentes custodiados en instituciones públicas o privadas que complementan los contenidos del centro. Algunos ejemplos:

- La copia en microfilm de la documentación que se encuentra en la **Fundación Nacional Francisco Franco**, que recientemente ha sido digitalizada.
- El fondo del **Comité Internacional de la Cruz Roja** referido a la guerra en España y la situación de los refugiados en Europa.
- La copia de los documentos de la Internacional Comunista (**Komin-tern**) relacionados con España.
- La copia digital del archivo del que fuera presidente de la República **Juan Negrín**.

## FONDOS DE PRÓXIMA INCORPORACIÓN

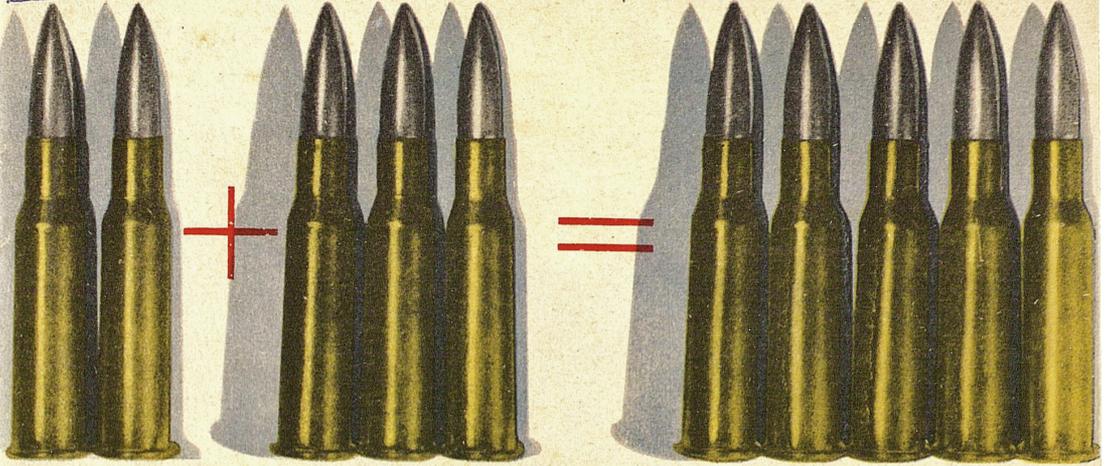
Por último, citar los fondos del **Movimiento Nacional** (Consejo Nacional, Secretaría y Delegaciones), de la **Organización Sindical** del franquismo, que, aunque están adscritos al CDMH, se encuentran depositados en el Archivo General de la Administración hasta que el centro disponga del espacio necesario para albergar dichos documentos.

Junto a estos, no se debe olvidar que desde la Subdirección General de los Archivos Estatales se está llevando a cabo un esfuerzo por recuperar todos aquellos fondos que de una u otra forma puedan ser útiles para el conocimiento de este período de nuestra historia reciente, así como de sus principales protagonistas, y que se depositarán en el centro.

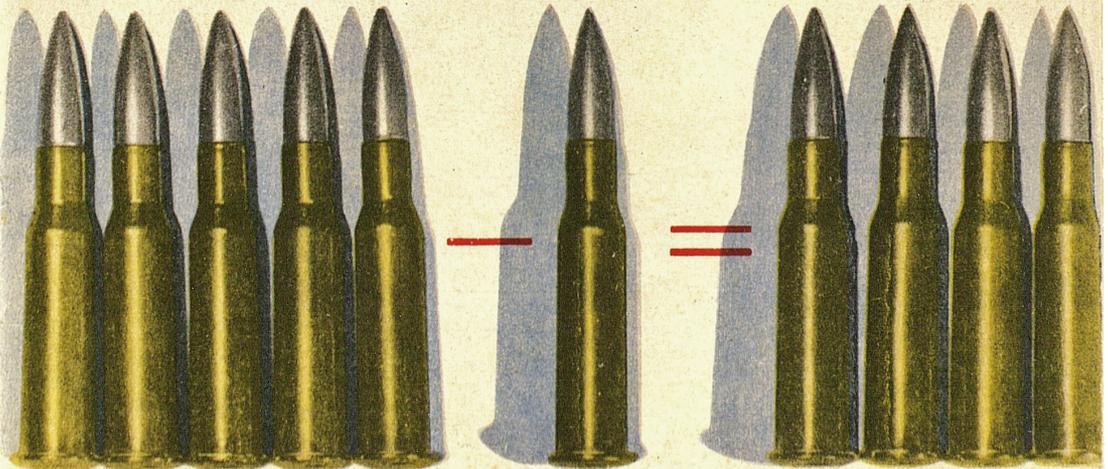
# CARTILLA

3.999

F-3999



# ARITMETICA



# ANTIFASCISTA

# [ 5 ]

## **BIBLIOTECA Y HEMEROTECA**

**ENTRE LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS AL CDMH SE ENCUENTRA** la reunión y difusión de bibliografía y fuentes secundarias relacionadas con la memoria histórica. Actualmente, su biblioteca conserva cerca de 70.000 monografías y más de 4.000 títulos de publicaciones periódicas, que la convierten en uno de los fondos especializados más importantes del país.

Se trata de un espacio de obligada consulta para profundizar en el estudio del período republicano, la guerra civil, la dictadura, el exilio y la transición política, así como para el conocimiento de la evolución política, social y de pensamiento de la España del siglo XX.

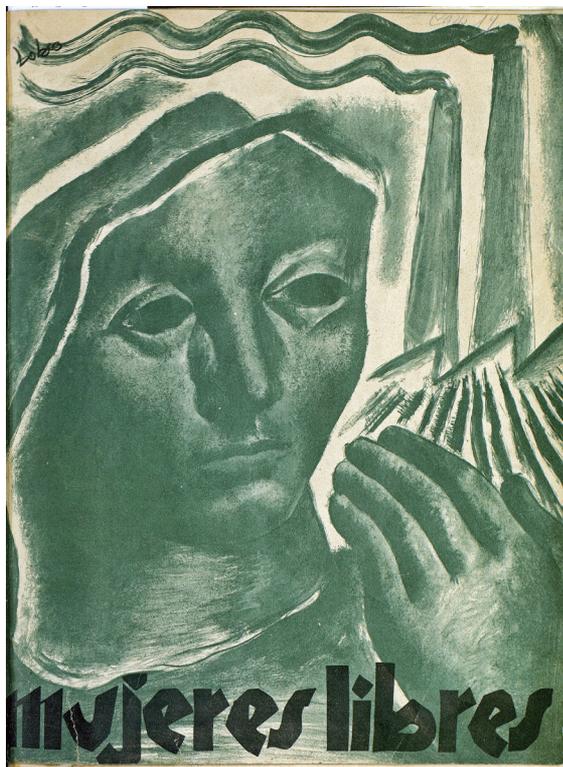
### **SECCIÓN ESPECIAL (MASONERÍA)**

La sección formada por las autoridades franquistas para reunir toda la documentación requisada en las logias masónicas clausuradas reúne más de 5000 monografías y 450 títulos de publicaciones periódicas, que versan sobre masonería, teosofía, ocultismo, espiritismo, filosofía oriental, yoga, magia, simbolismo, astrología, meditación, magnetismo personal, etc. Constituye así una de las colecciones más singulares.

### **BIBLIOTECA POLÍTICO-SOCIAL**

Los equipos de Recuperación de Documentos que actuaron durante la Guerra Civil se esforzaron en localizar en domicilios, instituciones

Izq.: Cartilla de aritmética, CDMH\_BIB\_F0399.



Revista Mujeres Libres, CDMH\_HEM\_REV0061.

y editoriales republicanas toda aquella bibliografía que pasó a estar prohibida, en el contexto legislativo franquista, que implantaba la censura y la prohibición de la literatura contraria al régimen. La mayor parte fue destruida para fabricar pasta de papel, pero hoy día se conservan aún de aquellas incautaciones, cerca de 25.000 volúmenes.

Constituye un retrato representativo y simbólico de lo que editaba y leía la España crítica, progresista, revolucionaria, centrífuga y heterodoxa truncada por el conflicto bélico.

## **PRENSA DE LA GUERRA**

Las publicaciones periódicas eran el principal medio de comunicación de masas en la época. La hemeroteca del CDMH conserva cerca de

# frente rojo

ORGANO DEL PARTIDO COMUNISTA (S.E.I.C.)

Valencia, viernes 12 febrero de 1937 - Redacción y Administración: Valenciana, 9 - 12. ed. - Año I - Núm. 39

---

## Necesitamos un Ejército regular, superior al enemigo en armamento, disciplina, moral y combatividad

### Y EN LOS MANDOS, HOMBRES FIELES AL PUEBLO!

---

**Revisión inmediata de todos los puestos de mando para abajar de ellos a los que no sientan la causa popular y remplazarlos por los que estén dispuestos a dar su vida en defensa de la República democrática. Más soldados que nunca con los militares fieles a la República y al pueblo**

**Revisión inmediata de todos los mandos. Si se hace una investigación, debe extenderse a todos los rangos y sectores del Ejército**

El Ejército español, que en estos días de guerra se enfrenta a los ataques de los ejércitos de Franco y de los ejércitos de los países extranjeros, necesita un cambio radical en su estructura y en su composición. Necesitamos un ejército regular, superior al enemigo en armamento, disciplina, moral y combatividad. Necesitamos un ejército que sea fiel al pueblo y a la República.

Para ello es necesario revisar inmediatamente todos los puestos de mando. Si se hace una investigación, debe extenderse a todos los rangos y sectores del Ejército. Debemos abajar de los mandos a los que no sientan la causa popular y remplazarlos por los que estén dispuestos a dar su vida en defensa de la República democrática.

El Ejército español necesita un cambio radical en su estructura y en su composición. Necesitamos un ejército regular, superior al enemigo en armamento, disciplina, moral y combatividad. Necesitamos un ejército que sea fiel al pueblo y a la República.

**Revisión inmediata de todos los mandos. Si se hace una investigación, debe extenderse a todos los rangos y sectores del Ejército**

El Ejército español, que en estos días de guerra se enfrenta a los ataques de los ejércitos de Franco y de los ejércitos de los países extranjeros, necesita un cambio radical en su estructura y en su composición. Necesitamos un ejército regular, superior al enemigo en armamento, disciplina, moral y combatividad. Necesitamos un ejército que sea fiel al pueblo y a la República.

Para ello es necesario revisar inmediatamente todos los puestos de mando. Si se hace una investigación, debe extenderse a todos los rangos y sectores del Ejército. Debemos abajar de los mandos a los que no sientan la causa popular y remplazarlos por los que estén dispuestos a dar su vida en defensa de la República democrática.

El Ejército español necesita un cambio radical en su estructura y en su composición. Necesitamos un ejército regular, superior al enemigo en armamento, disciplina, moral y combatividad. Necesitamos un ejército que sea fiel al pueblo y a la República.



**Los representantes de la fuerza sindicalista en el Gobierno de la Generalitat**

El Gobierno de la Generalitat de Cataluña ha nombrado a los representantes de la fuerza sindicalista en su composición. Estos representantes serán los encargados de velar por los intereses de los trabajadores en el gobierno.

**Después de la operación de Málaga. Hoy más que nunca, servicio militar obligatorio**

Después de la operación de Málaga, hoy más que nunca, el servicio militar obligatorio es necesario para la defensa de la República. Debemos tener un ejército fuerte y disciplinado.

**Partido Comunista de España (P.C.E.)**

**lato la manifestación manista del primer domingo**

El Partido Comunista de España ha organizado una manifestación manista el primer domingo de cada mes. Esta manifestación es una muestra de la fuerza y del espíritu del pueblo.

**Malaga ha caído. El enemigo fascista en Bruselas**

Malaga ha caído y el enemigo fascista se ha movido hacia Bruselas. Esto es una gran tragedia para el pueblo español y para la causa de la libertad.

**En los puestos de mando del gran Ejército de la República deben colocarse hombres fieles a la causa popular.**

En los puestos de mando del gran Ejército de la República deben colocarse hombres fieles a la causa popular. Solo así podremos ganar la guerra y construir un futuro mejor.

**¡Fuera del Ejército y de los puestos de mando los militares que no sientan la causa del pueblo!**

¡Fuera del Ejército y de los puestos de mando los militares que no sientan la causa del pueblo! Solo los soldados fieles a la República podrán salvar a España.

PER-270

Porque estamos en la Guerra y con la guerra delos: Que nadie venga a encubrir sus nostalgias con estas victorias. Que ninguna clase se crea vencedora. Que nadie piense que el sacrificio de hoy excluye el de mañana. El Imperio es difícil y nosotros exigimos el Imperio.



Porque estamos en la Guerra decimos al obrero: Que ninguna clase se sienta vencida; nuestra sangre tiene la rígida exigencia de servir para que nunca más vuelvas tu a ser tratado como una bestia o una máquina. Por una España injusta no moveremos ni un pie.

---

ARRO 1  
N.º 10.000  
Seguros 25  
de febrero de 1937  
Precio del ejemplar 15 céntimos

# LA FALANGE

FE DE VIDA

Redacción y Administración: San Facundo, 1  
Suscripción: Al mes, 1.500  
Trimestre, 5.000

---

**REVOLUCION**

Después de la operación de Málaga, hoy más que nunca, el servicio militar obligatorio es necesario para la defensa de la República. Debemos tener un ejército fuerte y disciplinado.

**Nos ha dicho el General Franco:**

«Sois la más fiel expresión de la hidalgía española, vosotros, que no tenéis tareas políticas, que estáis completamente limpios de los pecados que llevaron a España a la situación caótica que sufríamos, seréis los verdaderos regeneradores de la Patria, vosotros desvaldréis a España su grandeza porosa, con toda la fuerza de mis pulmones, grito con vosotros ¡Arriba España!»

¡Alzados estos polvos del fango de nuestro primer soldado. En él estampamos como homenaje, saludo y reconocimiento, el nombre que hoy representa a la Patria y al Ejército.

**GENERAL FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE.**

En él, soldados al amanecer del Imperio y en él la grave hermandad militar, con la que siempre estaremos en unión, por torres de soplete, por lazos de amor y por los de odio.

Viva el Ejército. Y en la vida y en la muerte, mi general, ¡ARRIBA ESPAÑA!

---

**SALUDO**

Saludamos desde aquí a los «Miles» hijos de la guerra civil, a quienes acompañamos en su lucha. Porque sabemos que ellos, por su sacrificio y su entrega, nos dan la vida que hoy disfrutamos.

**GUION**

El guion de la vida es el guion de la muerte. Debemos vivir cada día como si fuera el último. Solo así podremos cumplir con nuestro deber y con nuestra conciencia.

Periódico, CDMH\_HEM\_PER00004\_1937\_02\_12\_N20.

Semanario La Falange, CDMH\_HEM\_PER00270\_1936\_10\_13\_N1.

100.000 ejemplares procedentes de la prensa diaria de noticias, así como la de las organizaciones sindicales, de los partidos políticos, de las asociaciones, de las administraciones, de las unidades militares, del Comisariado de Guerra, etc., aportando un valor informativo incalculable.

## BIBLIOGRAFÍA SOBRE LA GUERRA CIVIL Y EL FRANQUISMO

Desde la aparición de la Sección Guerra Civil y la creación posterior del Archivo General de la Guerra Civil Española, se han ido recopilando los numerosos estudios sobre este conflicto, y ampliando los fondos heredados de la DNSD con nuevas adquisiciones, como la colección de Mario Armero o la biblioteca de Rafael Abella.



El Libro de las Margaritas, CDMH\_BIB\_F12014.

## LITERATURA DEL EXILIO

La política de adquisiciones se ha orientado también a la España “trasterrada”, reuniendo la importante labor editora llevada a cabo por los exiliados españoles desde sus países de acogida, así como los relatos personales y los estudios sobre su actividad política y cultural, sobre los campos de internamiento, sobre sus vivencias... con colecciones como la de José Luis García Cerdeño o la biblioteca de Manuel Izquierdo.

## COLECCIÓN BERTRAND-MUÑOZ SOBRE LITERATURA Y GUERRA

La hispanista Maryse Bertrand de Muñoz dedicó su vida a analizar la ingente producción literaria en torno a la guerra civil española, reu-

niendo una extraordinaria colección bibliográfica de novelas, poesías, ensayo y teatro editados en todo el mundo.

## **TRANSICIÓN POLÍTICA**

Recientemente se está llevando a cabo un incremento de la bibliografía sobre los caminos de superación del franquismo. Además de la biblioteca del disidente Dionisio Ridruejo, se han adquirido fondos como la biblioteca del político Fermín Solana Prellezo y, próximamente, se incorporará la biblioteca de líder comunista Santiago Carrillo.



A. L. G. O. G. A. D. U.



# [ 6 ]

## EXPOSICIONES

ENTRE LOS COMETIDOS QUE TIENE ENCOMENDADOS EL CDMH SE deben destacar las actividades de carácter didáctico, así como las de difusión, entre las que se encuentran las exposiciones.

En la actualidad, el centro ofrece a los visitantes tres exposiciones de carácter permanente:

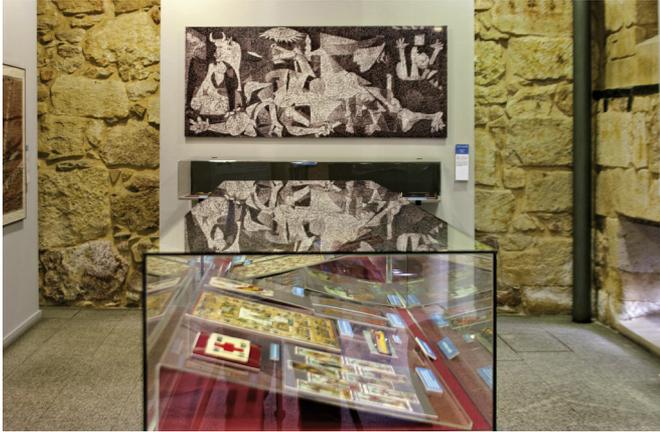
### **DOCUMENTOS DE UNA GUERRA. ESPAÑA 1936-1939**

Dedicada a la guerra civil española, antecedentes y consecuencias, muestra más de un centenar de documentos y objetos relacionados con los principales aspectos del conflicto bélico (ideas políticas de los contendientes, frente de batalla, retaguardia, vida cotidiana, intervención extranjera, movimientos de población, represión y exilio).

Esta exposición se acompaña con un audiovisual, que se proyecta continuamente, sobre la historia y contenido del centro, el origen de sus documentos y su utilización durante el franquismo, como centro de información al servicio del poder, así como su uso posterior para fines de investigación y de reparación por parte de los ciudadanos.

### **MASONERÍA**

Muestra más de un centenar de piezas extraídas del fondo documental, bibliográfico e iconográfico masónico conservado en el centro (documentos, libros, folletos, carteles, láminas, fotografías, joyas, medallas,



Detalle de la exposición permanente.

espadas, malletes, sellos e improntas, bandas, mandiles, collarines, mapas, etc.). Al igual que la anterior, se acompaña de un audiovisual que facilita información general sobre la masonería (concepto, origen, finalidad, principios filosóficos y simbología) y sirve de introducción a la Logia recreada en el Centro, que puede visitarse a continuación.

## LOGIA MASÓNICA

La Logia Masónica es una sala en la que se pueden contemplar muebles y todo tipo de objetos originales incautados a los masones por las tropas nacionales durante la guerra civil. Fue recreada durante el régimen franquista con la finalidad de abrir al público un museo antimasónico, un lugar desde el que desprestigiar y ridiculizar a la masonería. La visita incluye una grabación en audio de 10 minutos que explica la filosofía y simbología masónicas, detallando el significado de lo expuesto, así como el origen y la finalidad con la que fue recreada.

Para cerrar este apartado, solamente apuntar que está en marcha el proyecto de exposición permanente de la sede de la plaza de Los Bandos, una exposición cuyo discurso expositivo abarca el período comprendido desde la proclamación de la Segunda República hasta la consolidación de la transición y la democracia en España.

# [ 7 ]

## SERVICIOS

### INFORMACIÓN GENERAL

El CDMH para dar respuesta a las funciones que le han sido asignadas por su normativa de creación, ofrece una serie de servicios, tanto a investigadores como a la ciudadanía en general, que se podrían clasificar de la siguiente manera:

- Servicios de consulta, tanto presencial como telemática.
- Realización de búsquedas previa petición de los ciudadanos interesados.
- Actividades culturales y didácticas, lo que incluye exposiciones.

El acceso a las instalaciones del CDMH es libre y gratuito, en los horarios y bajo las condiciones que se establezcan en cada momento. Dichas condiciones y horarios se actualizan de forma permanente en la página web del centro. Al mismo tiempo, existe una política de fomento de las consultas vía telemática.

### CONSULTA DE DOCUMENTOS

La sala de investigadores o sala de consulta es de libre acceso a los usuarios, que tan sólo han de mostrar su DNI o pasaporte. Los menores de 18 años deberán aportar documento firmado por un docente de un centro educativo justificando la necesidad de la consulta de los fondos.

Esta consulta se extiende tanto a los fondos documentales como a los bibliográficos y de la hemeroteca. La posibilidad de consulta y reproducción está sujeta a las restricciones que aconseja la conservación de los documentos y las que señala la legislación en lo referente a los datos personales.

## **REPRODUCCIONES DE DOCUMENTOS**

El centro ofrece el servicio de reproducción de documentos en soporte fotográfico, digital y papel, de acuerdo con las tarifas y formas de pago establecidos por la legislación y normativa vigentes.

Las reproducciones destinadas a la investigación o al ejercicio de los deberes y derechos de los ciudadanos se solicitarán presencialmente, a través de los formularios disponibles en la sede del CDMH, o por correo (postal o electrónico).

Las solicitudes de reproducción con otras finalidades comportará la aceptación de las condiciones del Ministerio de Cultura y Deporte y, en su caso, la firma del correspondiente convenio o licencia según se recoge en el art. 5 de la Orden de 25 de abril de 2011 por la que se fijan los precios públicos de determinados servicios prestados por los órganos centrales del Ministerio de Cultura (BOE de 29 de abril de 2011).

## **CONVENIOS Y LICENCIAS DE REPRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS**

Si cualquier investigador o usuario desea hacer un uso público de los documentos para trabajos de investigación, difusión, exposiciones o cualquier otra actividad cultural, ya sean filmaciones para televisión, ediciones comerciales o cualquier otra difusión pública, deberá firmar un convenio o licencia con el Ministerio.

Para ello se contactará previamente con el CDMH, que facilitará el modelo de convenio o licencia adecuado a la finalidad de la publicación. Es necesaria la presentación de una solicitud, que deberá incluir los datos personales del solicitante, el código de referencia/signatura

del documento/s objeto de la reproducción y la página/folio que se desea reproducir, así como el título de la publicación donde se va a incluir la reproducción y la denominación de la institución que va a realizar dicha edición.

## **SERVICIOS ESPECÍFICOS DE BÚSQUEDA**

El CDMH cuenta con un servicio de referencias que realiza búsquedas a los usuarios que lo soliciten por medio de los instrumentos de descripción existentes.

Para su utilización se deberá cumplimentar el formulario existente o realizar una solicitud por correo postal o electrónico, en el que deben figurar sus datos personales (nombre y apellidos, DNI, pasaporte, etc.), así como los referidos a la búsqueda que desea, la cual deberá ser precisa y no excesivamente genérica.

El CDMH comunicará el resultado de la búsqueda realizada en los plazos previstos en la carta de servicios, pudiendo posteriormente el interesado solicitar la reproducción de las referencias facilitadas, así como copia compulsada de las mismas o certificado, en caso de necesitarlas para la realización de algún trámite administrativo.

## **PRÉSTAMOS PARA EXPOSICIONES TEMPORALES**

El CDMH realiza préstamos de originales de sus fondos, previo cumplimiento de una serie de requisitos, para que formen parte de exposiciones temporales.

## **ACTIVIDADES CULTURALES**

El CDMH cuenta con un calendario de actividades culturales que incluye la realización de eventos diversos, tales como presentaciones de libros, celebración de conferencias, mesas redondas, o la realización de jornadas. Todo ello con el propósito de contribuir a la difusión y el conocimiento de lo relacionado con el periodo histórico en que

está especializado el centro. Dichas actividades se realizan siempre en la sede de la plaza de Los Bandos.

## **EXPOSICIONES TEMPORALES**

Además de las exposiciones permanentes comentadas anteriormente, el centro, en su sede de la plaza de los Bandos, cuenta con un calendario de exposiciones temporales en las que a través de diversos formatos, busca dar a conocer determinados momentos y aspectos de la historia de España, así como difundir sus propios fondos documentales.

## **VISITAS GUIADAS**

Se cuenta con un servicio de visitas guiadas, realizadas con cita previa, en las que se muestran las principales instalaciones de la sede del CDMH en la calle Gibraltar, tales como la sala de ficheros, sala de investigadores o las exposiciones permanentes, y se explica la historia de este centro, además de repasar algunos de sus principales fondos.

## **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**

El CDMH ofrece su salón de actos de la sede de la plaza de Los Bandos a entidades sociales o culturales, previa tramitación de una licencia de uso, para la celebración de eventos de carácter cultural, debates, conferencias, o proyección de documentales, entre otros.

# [ 8 ]

## INFORMACIÓN PRÁCTICA

### DATOS DE CONTACTO

#### *Dirección*

- C/ Gibraltar, 2. 37008 Salamanca
- Plaza de los Bandos, 3-4. 37002 Salamanca

#### *Teléfonos*

- (34) 923 212845
- (34) 923 212535

#### *Correo electrónico*

[cdmh@cultura.gob.es](mailto:cdmh@cultura.gob.es)

### HORARIOS

#### *Información y asuntos generales*

De lunes a viernes: de 8:30 a 14:30 horas.

#### *Sala de investigación/consulta*

- **Del 16 de septiembre al 15 de junio:** de lunes a jueves: de 8:30 a 20:30 horas. Viernes: de 8:30 a 19:30 horas.
- **Del 16 de junio al 15 de septiembre:** de lunes a jueves: de 8:30 a 19:30 horas. Viernes: de 8:30 a 18:45 horas.

Consultar horarios para fondos depositados en el [Archivo Histórico Provincial de Salamanca](#).

Cerrado sábados y domingos, 24 y 31 de diciembre, fiestas nacionales, fiestas locales (12 de junio y 8 de septiembre) y de la Comunidad Autónoma (23 de abril).

***Exposiciones permanentes en calle Gibraltar (acceso libre y gratuito):***

De martes a viernes: de 11:00 a 18:00 horas. Sábados: de 11:00 a 20:00 horas. Domingos y festivos: de 11:00 a 15:00 horas. Lunes: cerrado

***Aviso importante***

Estos horarios pueden sufrir modificaciones. Las actualizaciones se pueden consultar en la página web del CDMH.